

# EL TELEGRAMA DEL PIR

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla-Jueves 3 de Octubre de 1918-Franqueo concertado

No se devuelven los originales

Núm. 6.513

## LA ADUANA DE MELILLA

### DATOS DE LA IMPORTACION Y EXPORTACION

No cabe dudar que el traslado de la Aduana Marroquí de Melilla á los antiguos límites del campo exterior ha contribuido, aparte de otras causas, entre ellas el celo de la administración, al aumento de la recaudación en la misma. Ya en otras ocasiones hemos tratado de este asunto, pero hoy no nos proponemos examinarlo desde el punto de vista fiscal y contributivo, con relación á la renta del Protectorado, sino bajo el aspecto propiamente mercantil, para poner de relieve la parte que en él reviste de importancia y exportación corresponde á España.

Tenemos á la vista los resúmenes oficiales por ambos conceptos correspondientes al segundo trimestre de 1918, y en lo que toca á las importaciones se ofrece un total de mercancías introducidas por valor de 3.250.114 pesetas, contra 2.855.697 pesetas en el primer trimestre del propio año.

En este primer trimestre las cifras por nacionalidades fueron las siguientes:

España . . . . .	2032.232 pesetas
Francia . . . . .	14.427
Inglaterra . . . . .	694.476
Italia . . . . .	5.271
Estados Unidos . . . . .	596
Otros países . . . . .	108.606

La proporción que de esas cifras se daresponde no ha variado sensiblemente en el segundo cuarto del año actual y ello se explica porque las circunstancias han sido, con pequeña variante, las mismas, y análogas los medios en que se ha desenvuelto el comercio.

De la larga relación de artículos importados, los que más palmente tienen interés para nuestro propósito, por afectar al desarrollo de los valores españoles en la zona marroquí, son los que constituyen el ordinario consumo de los indígenas, puesto que ese es el campo en que la competencia mercantil tiene lugar y á él se refieren nuestras aspiraciones de un predominio comercial por parte de nuestra nación.

Repetidas veces hemos consignado que lo que ahora sucede no puede estimarse con carácter permanente y definitivo, ya que los mercados del mundo y los transportes, su inestabilidad, continúan trastornados por obra de la guerra; pero así y todo la materia es merecedora de atención y de estudio la estadística aduanera, puesto que arroja provechosas

ensaladas, mercedoras de ser tenidas en cuenta para la elección de normas de conducta.

Así pues, haremos mención especial de los datos referentes á los mencionados productos.

España ha introducido en el segundo trimestre del año actual por la Aduana de Melilla trigo por valor de 901 pesetas y harinas de ese cereal por 327.181 pesetas, números que varían notablemente el día en que los cercanos campos se dedican en más extensión que hoy al cultivo triguero. Sémolas se introducen por valor de 26.475 pesetas.

En lo que toca al azúcar sigue siendo nuestra nación la única proveedora, con la cifra, en el período de que estamos hablando, de 680.918 pesetas, pues en el día la competencia por parte de los otros países productores se hace completamente imposible por virtud de las expuestas causas.

Vendimos azúcar en la cantidad de 135.291 kilos, con un valor de 103.730 pesetas, si bien que aparece como importadora ninguna otra nación.

Otro artículo importante es el jabón ordinario y de los 51.753 pesetas importadas participamos en 8.000 pesetas, correspondiendo á Francia 43.753

De bujías introduce Francia esta mercancía por 11.280 pesetas é Inglaterra por 37.880, haciendo un total de 49.119 pesetas.

Pasemos ahora á los tejidos. Hilados de algodón importó España por 6.754 pesetas. Hilados de lana, Inglaterra, 558; tejidos de algodón gruesos, España, 72.900; Inglaterra, 254.216; idem de algodón blanco, España, 9.513; Inglaterra, 497.195; idem de algodón teñidos, España, 89.978; é Inglaterra, 18.081; idem de algodón estampados, España, 13.389; é Inglaterra, 70.315.

El mercado de fósforos, aparte de la producción local, corresponde á Francia por 12.599 pesetas y á Italia por 9.041.

Los números consignados son suficientemente expresivos para citarlos de ellos consecuencias aprobables.

En el número de exportadores figura España con 8.255.80 pesetas y los demás países con 19.422.20, haciendo un total de 27.679.

Entre los artículos figuran minerales de hierro, plomo, lata, granito y otras mercancías.

### CURSO DE ENFERMERAS DE LA CRUZ ROJA

#### APERTURA DE LA MATRÍCULA

La Junta de Damas de la Cruz Roja, que preside la Exma. Sra. doña S. F. Martínez-Piñol de Alzpuerto, ha acordado la apertura del nuevo curso teórico que ha de seguirse conforme á los términos del reglamento, por las aspirantes al título de enfermeras y que estará á cargo del culto doctor D. Juan Benítez, como el año anterior.

Las señoras y señoritas que desean seguir estos estudios podrán inscribirse en el domicilio de la secretaría de la Junta doña Remedios L. de Miquel y de Medina, calle de Sor Alegria núm. 11, hasta el día 15 del actual.

Siguió el art. 3º del reglamento, para inscribirse en la matrícula es necesario ser sobrada de edad, haber cumplido 17 años y pertenecer como asociada á la Cruz Roja.

He aquí algunos artículos del reglamento acordado del cuerpo de Damas enfermeras para general conocimiento:

Art. 15. Las damas enfermeras de la Cruz Roja se dividirán en cuatro clases: primera, jefas; segunda, subjefas; tercera, damas enfermeras de primera clase, y cuarta, damas enfermeras de segunda clase.

Art. 16. Podrán ser nombradas damas subjefas las señoritas que en sus exámenes y prácticas y en los grados inferiores hayan demostrado mayores aptitudes y que por su edad y demás condiciones personales tengan gran responsabilidad.

Art. 17. Para ascender á dams enfermera de primera clase, se hace imprescindible haber cumplido 21 años de edad y tener una prórroga de asistencia de 50 días completos en la categoría de dams de segunda clase en el hospital y en la forma que designe el inspector general.

Art. 18. S. M. la Reina ascenderá á las categorías de jefas y subjefas á las damas enfermeras de primera ó de segunda clase que por sus méritos y condiciones especiales se hagan acreedoras á ello.

Art. 19. En tiempo de guerra S. M. la Reina podrá hacer los nombramientos que crea oportuno para el buen servicio de los hospitales y ambulancias.

Art. 20. La cofia que usarán las damas

enfermeras debe ser exactamente igual al modelo aprobado por la asamblea central de señoras ó irá fruncida de uno á otro lado, dejando la parte de delante lisa con una vuelta de nueve centímetros de ancho. El velo debe tener 69 centímetros en cuadro con un dobladillo de seis centímetros, incluido en esa dimensión.

El delantero de la blusa tiene tres tablas, que llegan hasta el cuello con una anchura de seis y medio centímetros. La espalda lleva un canesú de quince centímetros de alto. El cuello terminará con una tirilla lisa y deberá llevar un cuello planchado y almidonado con una corbata en forma de lazo de dos hebras. La manga será lisa, con un puño de seis centímetros y abertura próximamente hasta el codo.

La falda será lisa, con dos tablas y en la parte de detrás y á una altura de trece centímetros del suelo.

Un delantal amplio, con bolsillos grandes en forma de boina, con peto poco escotado, terminado por dos tiras que se cruzan por la espalda.

La capa será azul marino, con espuma y deberá llegar á quince centímetros del suelo, abrochada con tres botones dorados, con una cruz roja en el lado izquierdo, formada por dos tiras y siete y medio centímetros de largo por dos y medio de ancho.

Ceros del hombre parten dos tiras del mismo color, que cruzan por delante y se abrochan detrás con un botón dorado.

Los zapatos serán blancos, altos, con tacón á la inglesa y media blanca y los guantes del mismo color.

Art. 31. Las damas enfermeras llevarán sobre el lado izquierdo del pecho la insignia aprobada por real decreto de 4 de Abril último y en el antebrazo izquierdo el brazal de la institución que precisamente ha de ser el remitido debidamente legalizado por el Inspector general.

Art. 32. El uniforme de las auxiliares será de la misma hechura que el de las damas enfermeras, pero de tela lavable, azul oscuro y medias negras. No usarán insignia ni brazal, pero en el centro del peto del delantal llevarán la cruz roja de siete centímetros.

Además, durante su estancia en Melilla, contraerán la obligación de presentarse todos los días en dicha dependencia, donde son sometidos á observación.

Del cumplimiento de estas órdenes, están encargados dos intérpretes designados por la Comandancia General y las fuerzas de la Compañía de Mar.

### EL TEMPORAL EN NUESTRAS COSTAS

## Dos niños y siete marineros, salvados

Como siempre ocurre, el equinoccio de otoño nos ha traído su buen «cordón de San Francisco», con el acompañamiento obligado de furia en las olas, batir del viento, truenos y otros males atmosféricos.

La tormenta que desde las últimas horas de la tarde del martes se anunciaba por vivos relámpagos, impidió toda comunicación por la estación de telegrafía sin hilos, y como, naturalmente, los cables submarinos continúan en estado de inutilidad, no recibimos servicio alguno hasta las siete de la tarde de ayer, hora en que por fortuna las cosas cambiaron favorablemente en lo alto y la entena de Alfonso XIII pudo recoger las noticias que nuestro inteligente corresponsal en Madrid nos enviaba.

No habrá que decir que el vapor correo no llegó, ni tampoco que arribará hoy, pues á la hora en que escribimos estas líneas el estadio del mar es imponente. Hay que resignarse.

#### ELLEVANTE

Desde la malograda anterior resulta en nuestras costas un fuerte temporal de levante, que se mantuvo durante todo el día, sumizando por la tarde considerablemente.

#### PRECAUCIONES. RETIRANDO

#### - LAS MERCANCIAS -

Dado por la mañana habíase adoptado grandes precauciones, dictándose las órdenes necesarias por la Comandancia de Marina y por el Ingeniero director de la Junta Fomento, don Alvaro Bielza.

El vapor «Gandía», la goleta «Damiana» y otras embarcaciones surtidas en el puerto, reforzaron sus amarras, en vista de ir arrancando el temporal.

Numerosas botes fueron varados y las bocas pesqueras cambiaron de lugar de amarre, reforzando del muelle del paseo del general Maciá, donde el oleaje batía con fuerza, saltando el agua, que llegaba á más de diez metros paseo a dentro.

El «Lauria» cambió también de tonelaje.

A última hora de la tarde fueron retiradas las mercancías depositadas en el muelle de Villanueva, pues corrían inminente peligro de ser arrastradas por las olas.

Estas salieron por encima del espaldón, á todo lo largo de este, desde su arranque hasta el faro del morro.

Numerosos carros trasladaron las mercancías á lugar seguro, realizando estas operaciones con algún peligro, pues las olas caían incesantemente sobre los obreros que llevaban á cabó aquéllas.

Además, por la tarde, cayó un fuerte chubasco, que duró pocos minutos.

#### SIN CORREO. BUSCANDO

#### - REFUGIO -

El vapor correo «Monte Toro», que debió llegar de Málaga, no vino, ignorándose de su destino.

Tratóse de efectuar una búsqueda en el Puerto de la Fuentecilla de la villa de Tarifa.

La total incomunicación en que estuvo la

## DE SANIDAD

Da acuerdo con las medidas adoptadas por la Junta de Sanidad y aprobadas por el señor Comandante General, en amplio local próximo á Fuentecilla, cedido por la Junta de Fomento, se está procediendo á la instalación de un gabinete de observación, dando de cuantos elementos se consideren indispensables para su mejor funcionamiento, si hubiera necesidad de utilizarlo.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de observación.

La enfermera que se tiene de la Junta de Sanidad y aprobada por el señor Comandante General, se ha quedado en aquella parte del muelle, donde se han establecido los cuartos de

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

## (SERVICIO URGENTE - POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción  
de nuestro servicio)

(Telegramas del día 1 resueltas el 2)

### El acto de Bulgaria

El cese de las hostilidades

Madrid, 2.—(Urgente).

PARÍS.—Dicen de Salónica que el vir-  
tud del armisticio concertado entre el  
jefe de las tropas aliadas y los repre-  
sentantes de Bulgaria, se han suspendido  
las hostilidades en todo aquél territorio.

Las tropas continúan en sus puestos  
en uno y otro lado, manteniéndose úni-  
camente los servicios de prevención.

Nuevo ministro alemán

Madrid, 2.—(Urgente).

AMSTERDAM.—Como consecuencia de  
los últimos sucesos, se ha producido una  
crisis parcial.

El presidente del Reichstag se ha encar-  
gado del desempeño de la cartera de  
Negocios Extranjeros, para sustituir a  
Heintz.

Los periódicos berlineses dicen que  
el hecho no se traducirá en ningún cam-  
bio en la política exterior del Imperio  
alemán.

¿Revolución en Bulgaria?

Madrid, 2.—(Urgente).

PARÍS.—Han circulado rumores en  
sentido de que en la capital de Bulgaria  
se habían producido gravísimas alto-  
raciones del orden público, con carácter  
político y revolucionario.

Se ha llegado a decir, que el Zar Fer-  
nando había salido de Sofía y consecuen-  
cia de los sucesos.

Esta noticia ha sido desmentida en te-  
legramas recibidos de Sofía.

Afirmase en cifra, que el monarca

continúa en la capital de Bulgaria.

La prensa alemana

Madrid, 2.—(Urgente).

Los periódicos alemanes, comentan extensamente el armisticio pedido y  
conseguido por Bulgaria.

En general los periódicos, dicen que  
se trata de un incidente menor, y ná-  
dien que no tendrá consecuencias res-  
pecto a la victoria austro-húngara, toda vez  
que es preciso considerar, que Bulgaria  
carece de verdadera fuerza militar, y que  
esta influencia presta mayor en la marcha  
de las operaciones.

Las cláusulas del armisticio

Madrid, 2.—(Urgente).

LONDRES.—Oficialmente no han comu-  
nicado las stipulaciones, pero las cer-  
cas se han convenido el armisticio en  
Bulgaria.

Siguió ellos, en condición precisa la  
evacuación de algunos de los fuertes del  
ejército búlgaro frente de su reino.

El ejército será desmovilizado sin  
permiso de tiempo.

Se han reservado los aliados el mando  
en todas las comunicaciones y en los  
medios de transporte.

Así mismo, por otra cifra, se dejó  
a favor de las tropas de la Frontera la fi-  
nalización de las armas e intervención  
en las medidas que el gobierno búlgaro  
tomó en el exterior para cumplimiento  
del concierto.

Las tropas aliadas dispondrán de li-  
bre paso hasta la frontera, y ocuparán  
los puntos estratégicos que el alto man-  
do estipula.

Cuanto se refiere a las cuestiones de  
fondo territorial, se hará hasta el fin  
de la guerra, en el momento en que  
definitivamente se resuelva la cuestión  
balcánica.

El conocimiento de estas condiciones  
ha hecho que se atribuya enorme im-  
portancia a lo ocurrido en el frente mi-  
cedónico, pese a las afirmaciones de  
Alemania.

• • • •

**Antonio Giménez Serrano**

Depósito de aceites finos, vinos  
aguardientes y licores

Ventas al por mayor y menor, á pre-  
cios muy económicos.

Única casa que expone los sellos vi-  
vienda, del coleccionista LOPEZ DE  
LA MANZANARA, sin autorizaciones de  
venderlos.

Vinos finos, aguardientes, licores.  
Mora GRAN CAPITAN.  
Conde del Bermejo, plazuela 3. (Plaza de Ho-  
tel Reina Victoria.) Teléfono, 803  
1729 b

**Carbón barato**

Cok en Tonel, 5000 kilogramos. En  
envíos de 20 kilos. (Almacenes  
10 ó 15 kilos.)

Vegetal. En total, 3.000 kilos brutas.  
En envíos de 20 kilos cada 8

**CARBONIFERA DEL RIF**  
Cerro de Alcaudete, 2. Zona industrial.  
Buzón de avisos. zona el servicio s-  
cambio, sin aler-  
ación de precios O'DONELL, 1. (Plaza Mayor)

• • • •

### NOTICIAS MILITARES

#### Retiros

Madrid, 1.—(Urgente). Se ha concedido el paso a través  
de Madrid a los archiveros terrenos del  
cuerpo de Oficina Militares don Agustín  
Alonso y don Manuel Abad.

#### Pases á la reserva

Madrid, 1.—(Urgente). Pase á esta situación el teniente coro-  
nado de Artillería don Gonzalo Otero.

También incorporarse en la reserva los  
espíos de esa escala don José San-  
tos y don Benito Alarcón.

#### Ayudante

Madrid, 1.—(Urgente). Es nombrado ayudante de campo del  
general Vallejo el comandante de In-  
fantería don Román Lluis.

### Del Kaiser al Canciller

Madrid, 1.—(Urgente).

BASILEA.—El Kaiser ha dirigido una  
expresiva carta al canciller del Imperio,  
von Hertling, con el ruego de que con-  
tinúe en su puesto hasta que haya en-  
contrado quien sea capaz de sustituirlo.

Añade en la carta que el actual Can-  
ciller representa verdaderamente el es-  
píritu popular, por lo que se de necesa-  
ridad que siga desempeñando la misión  
que se le tiene confiada para bien de la  
patria.

En los círculos políticos de Berlín  
existe laociencia de qto será nombrado  
canciller el actual presidente del  
Reichstag, que inmediatamente desempe-  
ñará ayer la cartera de Negocios  
Extranjeros.

### Lotería Nacional

Madrid, 1.—(Urgente).

En el sorteo verificado hoy resultaron  
premiados los números siguientes:

#### Primer

### 26.685.-Marchena

#### Segundo

### 16.862.-Málaga-Cartagena

#### Madrid

#### Tercero

### 5.340.-Madrid-Sevilla

#### Cuartos

### 3.817.-Málaga. 1.835, 2.522, 19.824, 3.895, 13.312, 1.425, 25.904, 25.593, 22.318, 12.218, 3.151.

### Para salgar el déficit

#### El régimen contributivo

Madrid, 1.—(Urgente).

En los círculos diplomáticos y finan-  
cieros europeos se dice qto ha da-  
do por el Gobierno en Inglaterra para hacer  
fronte á la situación económica.

Aunque cada reyero puede sil-  
enciar, si se sabe exacta cuantía de los  
acuerdos del Consejo de Ministros, se  
dice qto el Gobierno subtrae el déficit  
de 400.000.000 con los siguientes re-  
cursos:

En primer término se está modificando  
el régimen contributivo, aumentando  
el tipo del 1% sobre el peso sobre  
los salarios, sobre el capital y so-  
bre la renta.

Se establecerá el impuesto de trans-  
portes marítimos, y en lo qto se refiere  
á la contratación industrial, condivide-  
ráse la importancia de los estable-  
cimientos mercantiles e industriales.

En el ministerio de Hacienda se han  
establecido reservas ocultas de los pliegos  
del ministerio, de sorte qto nadie concre-  
tamente se sabe.

### La hija del señor Maura

Madrid, 1.—(Urgente).

SANTANDER.—Las noticias recibidas de  
Solares dan señales de la llegada del se-  
ñor Maura.

Su hija continúa en muy grave estado.  
Los médicos que la asisten tienen po-  
cas esperanzas de salvar su vida.

### La salud pública

#### La epidemia en Madrid

Madrid, 1.—(Urgente).

Después q hoy ha comenzado á mani-  
festarse la epidemia en esta cifra.

Las invasiones son de alguna importan-  
cia en cambio de menor, pero hasta  
ahora no hay casos graves.

Los autorizados sanitarios toman es-  
trechas medidas.

#### La gripe en Valladolid

Madrid, 1.—(Urgente).

VALLADOLID.—En el gobernado civil se  
ha manifestado q la enfermedad gri-  
pe sigue en aumento.

En la actualidad hay un millar de ate-  
cidos.

Se han registrado varias defunciones.

Estrechas medidas en la frontera  
portuguesa. Lo que ha dicho Prieto.

### Guardias reforzadas

Madrid, 1.—(Urgente).

Al recibir á los periodistas el señor  
García Prieto les ha dicho q el Go-  
bierno se ha creído en el caso de extre-  
midad.

mar las medidas en la frontera portu-  
guesa por exigencias de la salud pública.

Ha anunciado q han quedado suspen-  
didas las comunicaciones ferrovia-  
rias con Portugal, á pesar de la impor-  
tancia de este acuerdo y consecuencias  
que de él han de derivarse para el trá-  
fico de mercancías y de viajeros.

También ha dicho q se han reforzado  
las guardias sanitarias en toda la  
frontera, reiterándose las órdenes so-  
ras q sobre el particular se tenían da-  
das.

Esta referencia del señor García Prieto  
ha causado la natural impresión y es-  
ta siendo muy comentada.

#### En la frontera francesa

Madrid, 1.—(Urgente).

SAN SEBASTIÁN.—Se han tomado nue-  
vas medidas para la defensa de la salud  
pública, no sólo con carácter local, sino  
también en la frontera francesa.

El ministerio de la Gobernación ha  
repetido sus órdenes encargando el  
exacto cumplimiento de las disposicio-  
nes anteriormente tomadas.

#### La enfermedad del Rey

Madrid, 1.—(Urgente).

SAN SEBASTIÁN.—La dolencia que su-  
fre S.M. el Rey Don Alfonso continúa  
su curso natural, aunque mejorando muy  
sensiblemente.

Créese q dentro de algunos días el  
Monarca se hallará completamente ra-  
puesto.

#### La gripe en provincias

Madrid, 1.—(Urgente).

A Jerez q los informes q existen en  
el ministerio de la Gobernación, continúan  
los focos de gripe en varias provi-  
ncias.

Se ha dispuesto q la benemérita de  
servicio en la frontera portuguesa sea  
reforzada en la medida necesaria para  
impedir en absoluto la entrada en nues-  
tro territorio.

#### Muerte de un general

Madrid, 1.—(Urgente).

BARCELONA.—En esta capital ha falle-  
cido el general de brigada de la Escala  
de Reserva don José Hermida.

#### Turquía y la paz

Madrid, 1.—(Urgente).

PARÍS.—Noticias de Suiza dicen q  
desde ayer insistentemente ru-  
mera el pueblito de Leuvenier y la pobla-  
ción de Vendehelle.

Las tropas canadienses continúan atacan-  
do por todos partes Cambrai, avan-  
zando incansablemente.

Sabemos q los sionistas hárano in-  
dicando la ciudad, la cual está arden-  
do por varios puntos.

Los aliados han reunido la gran  
batalla desde el Norte de San Quintín al  
sector de Cambrai.

#### Prisioneros en la Argona

Madrid, 2.—(Urgente).

PARÍS.—Oficialmente se ha dicho q  
en los últimos combates habidos en la  
Argona los aliados hicieron más de  
13.000 prisioneros, apoderándose de 900  
cañones.

#### Cambrai, ardiente

Madrid, 2.—(Urgente).

PARÍS.—El comunicado referente á  
las operaciones de las tropas inglesas  
consigue q han continuado su avance  
después de empantanadas luchas.

En la actualidad los ingleses han to-  
mado totalmente la ciudad de Cambrai  
haciendo numerosos prisioneros.

Cambiando las órdenes recibidas,  
los británicos continúan su avance,  
apoderándose de organizaciones defen-  
sivas más allá de Cambrai.

## INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando á S. E.  
En el dia de ayer cumplimentaré á S. E.  
los siguientes jefes y oficiales:  
Teniente coronel don Rafael Hierro.  
Interventor de Distrito don José Casas.  
Veterinario primero don Baltasar Pérez Velasco.  
Oficiales primeros de Intervención don Ricardo Fortún y don Francisco Muñoz.  
Capitán primero don Tiburcio Calzada.  
Capitán del Intendencia don Adolfo Zárate.  
Capitanes don Rafael Aguilera, don Antonio Gómez Iglesias, don Alfredo Hernández, don Antonio Lobo, don Manuel Mantilla, don Lorenzo Tamayo, don Régulo Molina y don Felipe Navarro.

Tenientes don José Martínez de Aragón, don Pablo Martínez, don Julián Cestresem, don Saturnino M. Ríos, don Miguel Vázquez, don Luis González, don Manuel Antón, don Luis Rubio, don Ramón Llorente, don José Sánchez, don Baltasar García Valdés, don José Plaza, don Baltasar Otero, don Fernando Díaz, don Alfredo Medina, don Alfredo López, don Antonio Hernández, don Ricardo Álvarez, don Mariano Campos, don Justo Espíndola y don José Rico.

Registros  
En el primer vapor correo regresará á Madrid el oficial primero de Intervención don Ricardo Fortún.

Restablecido  
de la salud que lo aquejaba, en el primer correo marchará á la prisión el veterinario primero don Baltasar Pérez Velasco.

Restablecido  
de las posiciones

Han llegado á la plaza de diligencias posiciones las compañías del regimiento de Cebreros que mandan los capitanes don Manuel Mantilla, don Lorenzo Tamayo y don Régulo Molina.

A incorporarse  
Con objeto de incorporarse al segundo batallón de posiciones, se graduaron en Mérida, uno de estos días, numerosos á la permanencia el teniente de Artillería don Fernando Lucas.

A la puesta  
El teniente coronel don Rafael Hierro y teniente de Artillería don Ramón Méndez, marcharon en tren á Jerez y Valencia, respectivamente, con objeto de incorporarse á sus nuevos destinos.

Servicio de la plaza para hoy  
Jefe de día, estandarte don José Velázquez.  
Imaginario: otro don Adolfo Díaz.

Jefe de guardia: capitán don José Antón.  
Imaginario, otro don Ricardo Fajardo.  
Hospital y provisión, Regt. Mixto de Artillería, 2º capitán.

Artículos de plato, Alcántara.  
Parada, Madrid.  
Principales, Madrid.

Obligados y sargentos de vigilancia por la plaza, Comandante Artillería.  
El comandante sargento mayor accidental Lorenzo Vargas.—V. P., el coronel jefe de E. M., Jefe, Portavoz de Ronda.

## EL SUÉCOS DE AYER APLASTADO POR UN CARRO

Al uno de la tarde anterior, en ocasión de transitar por la calle del Astor Tálavera, el joven carro Juan Sánchez Ecuellete (1) «El Moreno», habitante en la calle de Alvaro de Bazán, que guiaba un carro de su propiedad cargado de leña, tuvo la desgracia de rebalar, al rectificar la marcha del vehículo, cayendo á tierra y poniéndole una de las ruedas del vehículo por encima de la cabeza.

Dos transeúntes, llamados Alberto Castrillo y Juan Godoy, recorrieron el inanimado cuerpo del desgraciado Sánchez, llevándolo á la Casa de Socorro, donde el facultativo don Rodrigo de Soto, auxiliado por el practicante señor Rivas, procedieron á su reconocimiento, practicándose una extensa herida en la parte posterior lateral de la cabeza, gravísimo.

El paciente se encontraba en estado agudo, falleciendo á los pocos minutos de su entrada en el citado Centro.

A poco se presentó en el salón el juez de guardia, formado por el juez de primera instancia señor Basilio, secretario señor Sánchez y señoras señores S. A. procediendo á la práctica de las necesarias diligencias, ordenándose el traslado del cadáver al depósito del ministerio de la Justicia.

La Asociación del Sagrado Corazón celebrará misa viernes 4 del corriente, el primer Viernes de sus estatutos, testificando la misa de Oficio de la Virgen de la Concepción, lo que se efectuará en la iglesia del Sagrado Corazón, Plaza S. M. y los Ejercicios á las 7 de la tarde. Todas las asociaciones tienen el deber de asistir á uno y otro acto.

Como dato curioso hemos de consignar que el desgraciado Sanchez había sufrido hacia los nueve la desgracia de perder á su padre por asesijo afeudo, pereciendo aplastado por el mismo vehículo en ocasión de festejar por el cumpleaños del Señor.

A media dia de hoy se verá practicada la autopsia al cadáver del pobre carro.

Dr. Juan A. Vivanco  
De la Maternidad de Madrid  
Matriz, partos y medicina general. Consulta de 3 a 5  
Avenida General Alfonso, 10.  
(entre Díaz). 39.  
TELEFONO 639. 1715 b

## Gran Liquidación

de preciosas joyas y relojes, cadenas de oro fino al peso, Soles de plata. Todo á mitad de su valor.

Últimos días de liquidación  
Alfonso XIII, núm. 15, esquina á Chacel

## SE TRASPASA EL LOCAL

## INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Ley de retiros obreros  
TRABAJOS PREPARATORIOS  
Los trabajos preparatorios de la ley de retiros obreros, encargados por el Gobierno al Instituto nacional de Previsión, están muy adelantados. De ellos dí el resultado de circular convocando á la prensa nacional para el 7 del actual que reproduce:

«Los señores presidentes de las colaboraciones regionales y provinciales:

«Cuando el Instituto nacional de Previsión recibió del Gobierno el honoroso encargo de preparar la ley de retiros obreros, estaba seguro de que habría de encontrar en toda España el concurso de opinión necesario para una empresa de esta índole y alcance. Así ha ocurrido, en efecto; extensas y muy significativas representaciones patronales y obreras de varias regiones de nuestro País han dado ya el admirable ejemplo de convocar en bases de amplísima trascendencia, que permiten declarar á los retiros obreros seguro de utilidad pública, con todas sus lógicas consecuencias de estudio y obligación. En este último aspecto, á la decisión de la representación patronal de constituir con el Estado, en un primer periodo de ejecución de la ley, la pensión inicial de retiro, han respondido las representaciones obreras de diversas Provincias, expresando el propósito de procurar impresiones individuales voluntarias, mientras no llega la oportunidad de su obligado concurso, y adelantar así el día de su efecto, garantizar la prestación familiar y aumentar la cuantía de la pensión de vejez. Una actuación generosa á los principios nortales ha de considerarse merecedora de una especial protección del Estado.

Es innecesario añadir que, después de estas reuniones, celebradas en distintas localidades de España por obreros, patronos y hombres de familia ó acción social, se han vislumbrado esperanzas de normalidad en la vida del trabajo, no menores que las existentes en otras Naciones, y que se procuran eficazmente en perfeccionar su organización económica, y que se creanas proyecciones sobre todo lo que se resueta la política nacional que venga al honor de nuestro país.

Esta reunión tiene para ello un plazo proratorio, impuesto por la urgencia del problema industrial, y de ésto que con él fundamentalmente se relaciona, á saber: el de mejorar el medio ambiente sanitario mediante la inversión de gran parte de los fondos del seguro en Instituciones socios de carácter social, para transformarlos, como se ha hecho en países más avanzados que el nuestro, las condiciones físicas en que vive el pueblo, con visible depuración de su vitalidad.

Además de estas consideraciones la de que

ofrecer al Gobierno una fórmula de aspiración general. Los elementos directamente interesados en esta obra, ya que indirectamente lo estamos todos los ciudadanos, traerán la palabra en la asamblea profesional del 7 de Octubre, que reunirá á los más caracterizados representantes del capital y del trabajo, para buscar una fórmula progresiva prudente y viable del resto obrero. Si se acierta en el resultado, puede ser grande la enseñanza de este ensayo de preparación, genuina mente democrática, de una ley social, y muy eficaz su influencia para que sigan desarrollándose y aplicándose con arreglo a las garantías.

Finalmente, cumpliendo reiterar á las representaciones del trabajo y del capital el ofrecimiento de la asamblea imperial del Instituto Nacional de Previsión para todo aquello que pueda servir útil en estos estudios: nuestro laboratorio social está siempre abierto para contribuir á la resolución de este problema de la vejez de los trabajadores, que es uno de los más transcendentes y apremiantes para nuestra Patria.

Madrid 21 de Septiembre de 1918.—El presidente, José Martínez.

El presidente se presentó en el salón el juzgado de guardia, formado por el juez de primera instancia señor Basilio, secretario señor Sánchez y señoras señores S. A. procediendo á la práctica de las necesarias diligencias, ordenándose el traslado del cadáver al depósito del ministerio de la Justicia.

Todos los domingos durante esta mes, se hará el ejercicio del mes del Rosario con la bendición de S. D. M.

Con motivo de celebrarse mañana viernes, la festividad de San Francisco de Asís, la venerable orden tercera, establecida en la capital de las Religiosas del Buen Oficio, ha dispuesto celebrar una misa solemnísima á las ocho.

En ella tendrá las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Por la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

Para la tarde, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M. y acabado el ejercicio de la novena y el sermón, se dará la eucaristía general.

A continuación comenzará la ceremonia de la protección de este novicio, según el ritual de la Orden.

Se suplica á las tercieras acudan todas á dar el bautizo de paz á las nuevas profetas.

En esta tercera las tercieras la comunión general que prescriben la regla.

# FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS Y ELECTRICIDAD  
ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA)

COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS  
actualmente bastante más baratas que las de viguetas armadas.

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de TRABAJOS DE HIERRO COLADO Y METALES  
GRANDES EXISTENCIAS DE LINGOTE INGLÉS  
Extensa colección de modelos de todas clases

## FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALL  
ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

## NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente: Corzozas de lujo

Unas sencillas que suelen hasta el día en esta plaza con corzozas estufadas. Inmenso surtido en corzozas de porcina y pluma, a precios increíbles. Despacho de casa de todas clases si por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia. Fiambreras surtido en ataduras de gran lujo.

CUGUARAS: Alvaro de Bazán, 29. — TELÉFONO 303 25-2

Despacho: Prim, 18—Teléfono 138 Sucursal en Nador. Gral. Jordana

## Compañía Española de Minas del Río FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas  
Horario de los trenes á partir del 1 de Mayo de 1917  
ASCENDENTES

TARIFA ORDINARIA 1. <sup>a</sup> Plaz.	S.P. Plaz.	TIPO N.º 1		TIPO N.º 21		TIPO N.º 2	
		Melilla-Puerto	Melilla-Zulueta	Melilla-Zulueta	Melilla-Zulueta	Melilla-Zulueta	Melilla-Zulueta
0'50	0'10						
1'60	0'30						
0'60	0'10						
1'0	0'20						
2'40	0'50						

## DESCENDENTES

TARIFA ORDINARIA 1. <sup>a</sup> Plaz.	S.P. Plaz.	TIPO N.º 2		TIPO N.º 22		TIPO N.º 2	
		Melilla-Zulueta	Melilla-Zulueta	Melilla-Zulueta	Melilla-Zulueta	Melilla-Zulueta	Melilla-Zulueta
0'30	0'10						
0'90	0'20						
1'80	0'50						
2'20	1'10						
2'40	1'50						

NOTAS:  
1. Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zulueta.  
2. Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.  
3. Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalaya (Tercera Clase).

Melilla, 1.º de Mayo de 1917.

OBSERVACIONES  
Se paga al abonamiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete real, son descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expiden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases 6 individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 2.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

Folleto de «El Telegrama del Rif». (136)

## El Testamento Rojo

POR  
XAVIER DE MONTEPIN  
CASA EDITORIAL SOPENA

ha aumentado. Marta, la casualidad, mejor dicho, la Providencia, nos ha colocado en el mismo camino; ¡no se ha preguntado nunca lo que podría ser de su existencia á mi lado!

— He visto que su mano amiga se ha tendido hacia mí para sostenerme y sellarme en el momento en que la desgracia me hería. He tomado esa mano, dando gracias á Dios, y dejando á usted en libertad de guiar mi porvenir...

— Pero de ese mismo porvenir, ¡ha entrevisto usted la posibilidad... lo verosímil!

— No, doctor.

— Marta—dijo Santiago, con pasión—después de una breve pausa, —no puedo ocultar por más tiempo los latidos de mi corazón. Cuando la ví por

## COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

DIRECCION EN BARCELONA  
Servicio Melilla - Edilaga - Melilla

LLEGADA de Melilla: los miércoles, viernes y domingo.  
SALIDA para Málaga: lunes, miércoles y viernes.  
Servicio general.—Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona.

Llegada de Almería y salida para Cartagena, Valencia, Murcia, —Barcelona, Valencia, Málaga, Quincoces, —Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tínger, Ceuta, Semená, —Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Jubado.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lleras y Málaga y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agra y Chafarinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, defendiendo las escuelas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coria, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tínger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Edilega.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta, Edilaga.—Llegada de Ce